



**"ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de julio del 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública Local, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx/licitaciones/> de este H. Ayuntamiento Constitucional. Este acto es presidido por el C.P. Daniel Enriquez Hernández, con cargo de Sub Director de Adquisiciones y Proveduría por parte del área requirente o usuaria el C. Martin Cedillo Facio, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; en representación de la Contraloría Municipal el Maestro Benjamin Pérez Luna y el C. César Esparza Ruvalcaba, como representante del Comité de Adquisiciones.

Se hace presente el proveedor:

EMPRESA: DISTRIPLUS SA DE CV

Representante legal: N1-TESTADO 1

Carta poder a favor de: N2-TESTADO 1

Correo electrónico: [distriplusa@hcm.com](mailto:distriplusa@hcm.com)

Quien presente su carta de interés.

El Sub Director de Adquisiciones y Proveduría, C.P. Daniel Enriquez Hernández, como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas mediante correo electrónico en la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, queda asentado, que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, les será enviada una copia de la presente acta a sus direcciones electrónicas que tienen registradas en esta Dirección, al igual que también estará a su disposición en la página de licitaciones del municipio.

Así mismo se recuerda a los licitantes que se sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, como también se reitera a los invitados la puntualidad en la **entrega de sus sobres** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones.

*[Firmas manuscritas]*

N3-TESTADO



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*






**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
NÚMERO LPL 04/2021**


**"ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS"**

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.


Por la Convocante

  
C.P. Daniel Enriquez Hernández  
Sub Director de Adquisiciones y Proveduría

Representante del área requirente

  
C. Martín Cedillo Facio  
Coordinador General de Administración

Por Contraloría Municipal:

  
Maestro Benjamín Pérez Luna

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Asociación Ganadera Local de Lagos de Moreno

  
C. César Esparza Ruvalcaba

PROVEEDOR

N4-TESTADO 6

DISTRIPUS SA DE CV

N5-TESTADO 1



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"